

En la ciudad de La Plata a los 4 días del mes de octubre de 2024, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, se constituyen los integrantes de la comisión evaluadora que entenderá en los procesos evaluativos por equipos de Profesores/as junto a la revisión y actualización de la propuesta pedagógica de los diferentes niveles de las asignaturas Instalaciones del área Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión para el Taller Vertical **Lloberas – Toigo - Lombardi**, en el marco del reglamento interno para procedimientos de evaluación de permanencia de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

Profesor Arq. Gustavo Cremaschi (UNLP)

Profesora Arq. Leandra Abadia (UNC)

Profesor Arq. Rodolfo Bellot (UNL)

Graduado Arq. Mariano Alberto Grau (UNLP)

Estudiante Manuel Bianco (UNLP)

Designados por Resolución H.C.D. N° 149/24 como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Universidad Nacional de La Plata.

Analizada la documentación presentada por los postulantes de acuerdo a las condiciones establecidas en el Reglamento Interno para Procedimientos de Evaluación de Permanencia, esta comisión evaluadora considera que las referencias consignadas son pertinentes y consistentes a los efectos de dar comienzo al proceso de evaluación.

Esta Comisión Evaluadora ha determinado que para la valoración se tendrán en cuenta los aspectos que se detallan a continuación:

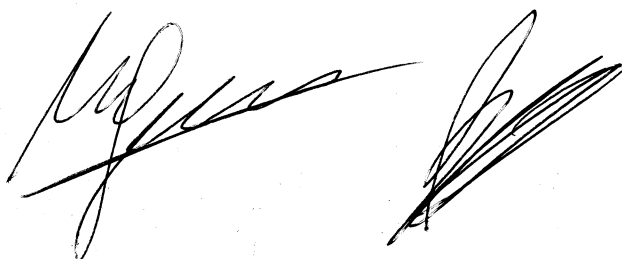
De los antecedentes: se valoran todos los antecedentes de los últimos cinco (5) años, con especial énfasis en los relacionados al campo de enseñanza, como investigación y extensión.

De la propuesta: se valora la revisión crítica en relación a la propuesta anterior y el plan de mejoras y avances en relación a la misma.

De la exposición oral: se valora el manejo del tiempo, la claridad de la exposición y la coherencia con lo presentado en la propuesta escrita.

La valoración final se referirá al equipo y no a cada integrante del mismo y tendrá una valoración final de SAFISFACTORIA (con mención de calificación), SATISFACTORIA CON OBSERVACIONES o NO SATISFACTORIA.

Se deja constancia que en relación a la exposición oral, el equipo dispondrá de 60 minutos.



Valoración de antecedentes:

El equipo presenta antecedentes docentes, parte sus integrantes posee formación de postgrado y antecedentes en investigación y extensión universitaria. Se valoran los antecedentes en el ámbito profesional

Los antecedentes se valoran como **muy bueno**.

Valoración de la propuesta:

La propuesta es clara y ordenada. Se pone especial énfasis en la retroalimentación permanente entre la teoría y la práctica. Describen un recorrido hacia el abordaje del conocimiento haciendo hincapié entre el ejercicio profesional y la docencia. Reafirma contenidos anteriores y refuerza contenidos actuales.

La propuesta se evalúa como **muy buena**

Valoración de la exposición:

La exposición fue clara, precisa y coherente. Ajustada al tiempo e interactuando entre los expositores. Fue aclaratoria de la propuesta escrita.

La propuesta se evalúa como **muy buena**

Finalizado el proceso de evaluación, esta comisión evaluadora establece por unanimidad que la evaluación del equipo es **SATISFACTORIA (muy buena)**.

Profesor Arq. Gustavo Cremaschi

Profesor Arq. Rodolfo Bellot

Estudiante Manuel Bianco

Profesora Arq. Leandra Abadia

Graduado Arq. Mariano Alberto Grau